



## Administración Local

### Ayuntamientos

#### VALLECILLO

Con fecha 24/09/2025 por Resolución de Alcaldía n.º 2025-0036 se procede a la convocatoria de concurso para arrendamiento de bien inmueble.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía n.º 2025-0038 de fecha 25 de septiembre de 2025 por la que se procede a la aprobación del procedimiento de concurso para arrendamiento de bien inmueble, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para arrendamiento de bien inmueble, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Arrendamiento de las siguientes fincas rústicas:

Polígono	Parcela	Superficie/has.	Consideración en el acuerdo de concentración
202	88	1,47	Regadío
203	24	1,99	Regadío
203	11	1,03	Regadío
203	69	1,58	Regadío
204	53	0,48	Secano
204	72	3,92	Regadío
205	9	2,01	Regadío

2. El plazo para la presentación de ofertas será de cinco días desde el siguiente al de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA del presente anuncio.

Modalidad de presentación: Electrónica/presencial

Lugar de presentación: Oficina de registro de Ayuntamiento de Vallecillo, c/ Iglesia, 3, Vallecillo, 24324, León, [Aytovallecillo@gmail.com](mailto:Aytovallecillo@gmail.com), y a través de la Sede Electrónica Ayuntamiento de Vallecillo.

3. El acto de apertura tendrá lugar el día 15 de octubre de 2025 a las 12.00 horas en la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Vallecillo.

4. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de secretaría del Ayuntamiento de Vallecillo y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Vallecillo.

En Vallecillo, a 25 de septiembre de 2025.–La Alcaldesa, María Luisa Mérida González.